



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 80

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **tres** minutos del día **veinticuatro de marzo del año dos mil nueve**, con la Inasistencia Justificadas de los Diputados **MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO, VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS, FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA y MIGUEL MANZUR NADER**, se inicia la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Designación de las Comisiones de Cortesía para recibir y despedir al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y al Doctor Manuel Ceballos Ramírez, Galardonado con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Solemne. **Séptimo**, Recepción al Titular del Poder Ejecutivo, al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y al Doctor Manuel Ceballos Ramírez. **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional. Entonación del Himno Nacional Mexicano. Despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno a Tamaulipas, frente al escudo de armas. **Noveno**, Lectura del Decreto Número LX-684, expedido el día 18 de marzo de 2009. **Décimo**, Lectura de semblanza del Doctor Manuel Ceballos Ramírez. **Onceavo**, Imposición de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, y entrega del diploma correspondiente. **Doceavo**, Mensaje del Doctor Manuel Ceballos Ramírez. **Treceavo**, Clausura de la Sesión Solemne. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, declara la **APERTURA DE LA SESION**,-----

-----Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta, comisiona a los Diputados **ENRIQUE BLACKMORE SMER, GELACIO MÁRQUEZ SEGURA, DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como al Doctor Manuel Ceballos Ramírez, Galardonado este año con la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, asimismo, para que al termino de la Sesión Solemne, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, reanuda la Sesión y en nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, mencionando a su vez que se presencia además de dar realce a la presente sesión solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, refiriéndose al Doctor Manuel Ceballos Ramírez, a quien se le da la más cordial bienvenida y se le brinda un afectuoso aplauso.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, solicita a los asistentes, entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida la Diputada Presidenta, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente, a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta, le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, quien da lectura al Decreto número LX-684, en los siguientes Términos: -----

-----“LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE: D E C R E T O No. LX-684 MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO” DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL AÑO 2009 AL DOCTOR EN HISTORIA MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO POR SU TRAYECTORIA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. ARTICULO PRIMERO. Se otorga la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del Congreso del Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas del año 2009 al Doctor en Historia Manuel Ceballos Ramírez, como un justo reconocimiento por su trayectoria en el campo de la investigación histórica. ARTICULO SEGUNDO. La Comisión de postulaciones de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” comunicará esta determinación al Doctor Manuel Ceballos Ramírez y le hará saber que el 24 de marzo próximo se celebrará la Sesión Pública y Solemne en la que se le entregará la presea correspondiente. ARTICULO TERCERO. Inscríbese el nombre del Doctor en Historia Manuel Ceballos Ramírez, en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano” del recinto del Poder Legislativo del Estado. T R A N S I T O R I O ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su expedición, debiendo publicarse en el Periódico Oficial del Estado. SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 18 de Marzo del año 2009. DIPUTADA PRESIDENTA, MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA. DIPUTADA SECRETARIA, IMELDA MANGIN TORRE. DIPUTADA SECRETARIA, MARIA GUADALUPE SOTO REYES.” -----

-----Concluido lo anterior la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año. -----

-----Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito “Luis García de Arellano”. -----

-----“SEMBLANZA DEL DR. MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ. Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva. Queridas compañeras y amigas Secretarias. Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Ingeniero Eugenio Hernández Flores. Ciudadano Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Licenciado Alejandro Etienne Llano. Apreciable Doctor Manuel Ceballos Ramírez.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Familiares y amigos de nuestro galardonado. Representantes de los medios de comunicación. Distinguida concurrencia. Respetados compañeros Legisladores. A los Tamaulipecos nos llena de orgullo y satisfacción reconocer y agradecer a sus mejores hombres la actitud esforzada y creadora, su lucha, sus hazañas y sus conquistas. Por eso hoy, esta Representación Popular, reconoce y agradece en vida, todas esas virtudes y logros, al Doctor Manuel Ceballos Ramírez. El Doctor Manuel Ceballos Ramírez, nacido en Nuevo Laredo Tamaulipas, el 14 de octubre de 1947, es hijo del señor Manuel Ceballos González (+) y de la señora Evangelina Ramírez Heredia (+). Su familia está integrada por siete hermanos, cinco mujeres y dos hombres. Casado con la licenciada Ana Laura Martínez Delgado, tienen dos hijos, Manuel y Ana Laura Teresa. Sus primeros estudios los realizó en su ciudad natal. Luego, en Guadalajara, estudió su educación secundaria y preparatoria, posteriormente se recibió de Profesor Normalista y Licenciado en Historia en la Escuela Normal Superior Nueva Galicia. En la Universidad de Monterrey obtuvo la maestría en Ciencias de la Educación y finalmente se graduó como Doctor en Historia en 1990 en El Colegio de México. La comunidad académica mexicana ha considerado como sus principales aportaciones a los estudios históricos, sus investigaciones acerca de los movimientos sociales de la Iglesia y los católicos durante el siglo XIX y durante la revolución mexicana. Estas investigaciones las ha realizado con nuevos recursos teóricos derivados de la historiografía francesa y con nuevas fuentes documentales extraídas de los archivos nacionales e internacionales. Se le ha considerado por sus colegas historiadores como quien ha abierto una nueva veta de investigación del llamado catolicismo social mexicano y ha rescatado la historia de los congresos católicos del porfiriato, y las actividades de la red de intelectuales católicos durante la misma época; las diversas actividades de los periodistas católicos de finales del siglo XIX y principios del XX. Estos estudios le han llevado a considerar la existencia de un eje geopolítico católico que partiendo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Chiapas y Oaxaca se liga hasta Durango y Zacatecas, pasando por la región central y occidental de nuestro país. Dos artículos escritos con base en estos temas han sido premiados por el Comité Mexicano de Ciencias Históricas, afiliado al Comité Internacional de Ciencias Históricas. Uno fue publicado por la revista Historia Mexicana de El Colegio de México y el otro por la Revista Mexicana de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Relacionado con estos temas se han reconocido también sus estudios sobre el clericalismo y anticlericalismo en México, cuyas hipótesis principales han demostrado que son las dos caras de una misma moneda. Otras de las aportaciones que se le han reconocido son sus estudios sobre la conformación del noreste mexicano y la integración demográfica, política, económica y social de lo que comprenden las 4 Provincias Internas de Oriente que conformaron el antiguo Obispado de Linares y lo integran hoy los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas. Ha desarrollado también estudios de historia fronteriza, proponiendo dos conceptos básicos para la comprensión de este tema: la binacionalidad y la biterritorialidad de los eventos históricos. Un tema que también se le ha reconocido es haber dilucidado la tradición histórica de la fundación de Nuevo Laredo sobre el traslado de la antigua población mexicana de San Agustín de Laredo y de sus muertos a la nueva villa, luego del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Valiéndose de los recursos teóricos de la historia demostró la pertinencia, verosimilitud y significado de este hecho muy controvertido entre los historiadores de Nuevo Laredo. Estas aportaciones y su trayectoria como historiador, han sido apreciadas de diversas maneras por instituciones de reconocido prestigio como la Academia Mexicana de la Historia afiliada a la Real Academia de Madrid, que lo eligió en 1998 como académico de número en el sillón 15 que perteneciera anteriormente al distinguido historiador tamaulipeco Licenciado Juan Fidel Zorrilla. En su discurso de ingreso a esta prestigiosa academia rememoró las investigaciones del Licenciado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Zorrilla y disertó sobre “La invención de la frontera y del noreste histórico”. También han reconocido su trayectoria y sus investigaciones, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, concediéndole en dos ocasiones el premio General y Licenciado Bernardo López García. La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística le otorgó la Medalla al Mérito Histórico “Capitán Alonso de León”. De la misma manera, obtuvo el premio de ensayo histórico sobre los 150 años de la frontera norte otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Todo esto le ha permitido pertenecer ininterrumpidamente, desde 1990, al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En cuanto a su liderazgo, como académico dirigió el Seminario sobre la Frontera Norte instituido en El Colegio de la Frontera Norte. Para ello, obtuvo una beca de la fundación Rockefeller para hacer un estudio con historiadores de México y Estados Unidos que fue publicado como libro por El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Tamaulipas con el título “Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común”. El Doctor Ceballos Ramírez fue el coordinador general de la undécima Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá, celebrada en Monterrey, Nuevo León, en el año 2003. Actualmente dirige dos seminarios de estudios históricos: el Seminario de Historia del Noreste y el otro es el Seminario de Historia del Catolicismo Social Mexicano. En ambos reúne a historiadores de diversas universidades mexicanas, norteamericanas y españolas. Ha publicado de modo individual o bajo su coordinación 22 títulos de libros. Como coautor de capítulos en libros, cuenta con 34 publicaciones. Como autor ha publicado también 41 artículos en revistas académicas, además de prólogos y reseñas de libros. Entre los libros más reconocidos se encuentran El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos, 1891-1911; y también el libro titulado Cuatro estados y una frontera:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas en su colindancia territorial a finales del siglo XIX y sus consecuencias cien años después. Ha impartido numerosos cursos en diversas instituciones como la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Nuevo León, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera Norte, El Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma de Baja California, así como la Universidad Internacional de Texas A&M. Ha asistido a más de un centenar de congresos nacionales e internacionales donde ha presentado ponencias sobre temas de la Iglesia, el Estado y la sociedad en México y sobre asuntos de la frontera norte y del noreste. Ha viajado así a diversos lugares de la República y a ciudades del extranjero como Sao Paulo, Vancouver, Montreal, Salt Lake City, Austin, San Antonio, Nueva Orleans. Durante su larga trayectoria en la docencia, investigación y servicio público, ha ocupado diversos cargos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Director Regional de El Colegio de la Frontera Norte; Profesor y Asesor de Investigación en la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; fue Presidente de la Comisión de Historia del Patronato para la celebración del Sesquicentenario de Nuevo Laredo. Así también se ha desempeñado como Director Regional de El Colegio de la Frontera Norte, en Monterrey, Nuevo León; Presidente del Jurado del “Concurso de Historia Monterrey 400”, de la Comisión de Historia del Patronato para la Celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de dicho Estado. Destacan sus participaciones anteriores como miembro del Consejo de Historia del Patronato 250 años del Nuevo Santander al Nuevo Tamaulipas y del Consejo Editorial de la Revista Religiones y Sociedad de la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; del Consejo Editorial de la Revista The Journal of American





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

History, de la Organization of American Historians, del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Actualmente realiza actividades como investigador de El Colegio de la Frontera Norte en Nuevo Laredo a cuya institución se ha confiado el Archivo General del Municipio de esa ciudad y por nombramiento del R. Ayuntamiento es cronista de la misma población; es profesor y asesor del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y del Consejo Consultivo de su revista Septentrión; pertenece al Consejo de Redacción de Hispania Sacra, revista de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España; es miembro del Consejo Consultivo Interinstitucional de la Asignatura de Historia de la Secretaría de Educación Pública; pertenece al Jurado del Premio de Historia Regional “Atanasio G. Saravia” de Fomento Cultural Banamex y es miembro del Consejo Académico de la Academia de Investigación Humanística de Monterrey, Nuevo León; y miembro de la Comisión Estatal de Tamaulipas para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución. Por todo lo anteriormente dicho, nuestro reconocimiento Doctor, muchas felicidades y a nombre de esta representación popular, eternas gracias.” -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga al Doctor Manuel Ceballos Ramírez dicha presea y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.-----

-----Acto continuo el Gobernador del Estado Ingeniero **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, otorga al Doctor Manuel Ceballos Ramírez, la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por su destacada trayectoria en el campo de la investigación histórica, y lo suscriben sus servidoras, Diputadas Ma. Magdalena Peraza Guerra, Diputada María Guadalupe Soto Reyes e Imelda Mangin Torres, integrantes de esta Mesa Directiva. Felicidades Doctor.”-----

-----Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra al Doctor **MANUEL CEBALLOS RAMÍREZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias; con la venia de la Diputada Presidenta, Profesora Ma. Magdalena Peraza Guerra; y Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Licenciado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas; señoras y señores Diputados de la Sexagésima Legislatura del Estado de Tamaulipas. Distinguidas personalidades que nos honran con su presencia; representantes de los medios de comunicación; señoras y señores. Es un privilegio para mí, en este día singular, dirigirme desde esta alta tribuna al pueblo de Tamaulipas, por conducto del Poder Legislativo del Estado, con la distinguida presencia del señor Gobernador y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y desde luego de las autoridades municipales, de mi familia, amigos, colegas, historiadores y universitarios. Con mucha emoción y mucha gratitud, recibo esta presea, con un especial reconocimiento a esta LX Legislatura. Pero deseo aclarar que al recibirla, la dedico a Tamaulipas, mi estado natal y también a la ciudad en que dí mis primeros pasos, Nuevo Laredo. En este estado y en esta ciudad encontré la tierra fecunda donde están enraizadas las instituciones y las personas a las que me debo. Deseo también expresar mi admiración por Don Luis García de Arellano, quien es el epónimo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

esta venera. Perteneció a aquella generación de mexicanos del siglo XIX de los que se dijo que parecían gigantes. Muy atinado ah sido haber elegido a este tamaulipeco ejemplar para un reconocimiento a los propios tamaulipecos, pues su carrera es muestra fehaciente de honestidad y rectitud. Entre sus muchos méritos como político, jurista, poeta y legislador, deseo resaltar su trabajo como de defensor de la soberanía del estado y no solo del suyo propio sino también de Coahuila. Y esto me recuerda a Ignacio Zaragoza, que en una carta a Benito Juárez, en 1862 le pedía que protegiera especialmente a Tamaulipas, y decía: “A cuya súplica me mueve principalmente el cariño especial que conservo por ese estado y por el de Nuevo León y Coahuila”. Con esta conciencia norestense, defendió el Licenciado García de Arellano, la soberanía de Tamaulipas, como en su momento lo hicieron Juan José de la Garza, Alejandro Prieto y el mismo Antonio Canales, aún contra lo que se diga de él. Hoy están nuevamente comprometidos nuestros estados con los valores de la regionalidad y de la colaboración mutua, incluyendo a Texas. Confirmando así, lo que la geografía y la historia han determinado y cuyos hechos vuelven constantemente por sus fueros. En especial nuestro estado de Tamaulipas, se ha distinguido por las múltiples alianzas con sus estados vecinos, buscando construir una gran región, tanto hacia el sur con Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo, como hacia el oriente con Nuevo León y Coahuila, desde luego hacia el norte con Texas y hacia el mundo atlántico. Esto ha ido desde los eventos campiranos si se quiere, como las cabalgatas, hasta los convenios de mutua cooperación, como los firmados en Nuevo Laredo y Monterrey. O los signados para la coordinación de la Cuenca de Burgos. Además en Tamaulipas, hay ciudades muy a propósito para servir de enlace a la creación de regiones, pues se inflexionan hacia varios espacios estatales, como Matamoros, Reynosa y las demás llamadas de la frontera chica que se vierten sobre el Valle de Texas. Tampico, que es bisagra hacia Veracruz y la Huasteca, y Nuevo Laredo que es el punto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

confluencia de cuatro estados en el meridiano cien. Solo hay otro punto en la extensa frontera norte mexicana, donde se da esta unión de cuatro estados: San Luis, Río Colorado. Pero no tiene ni la intensidad, ni el dinamismo de la población tamaulipeca. Acerca de Nuevo Laredo, es menester destacar que desde su fundación como villa novohispana con el nombre de San Agustín de Laredo, se apreció su posición estratégica. Ya se decía esto en el informe de José Tienda de Cuervo, sobre las fundaciones escandonianas, hacia mediados del siglo XVIII. Lo confirmaron en 1828 los documentos del viaje presidido por el General Manuel Mier y Terán. Y hacia principios de la década de 1880, el trazado del ferrocarril nacional mexicano, por esa población, no dejó dudas de que Nuevo Laredo, era geográficamente el punto de inflexión por excelencia. El ferrocarril modificó la centralidad de la frontera tamaulipeca y conoció una nueva oleada demográfica que atrajo pobladores del propio estado de Tamaulipas, pero también de Nuevo León y Coahuila. Otra oleada muy importante, pues ya se disponía del servicio de trenes de pasajeros, fue durante la revolución mexicana. Y al día de hoy los procesos de globalización económica, han coincidido con la voluntad política, para potenciar aún más a Nuevo Laredo y a su población vecina Laredo, como una auténtica comarca de intensa interacción, no solo en cuestiones comerciales o económicas, sino culturales, sociales y educativas. Dos propuestas sintetizan esta intención, una de carácter acciológico, que tiene que ver con el aumento, la promoción, la creación y descubrimiento de los valores de Nuevo Laredo, que tiene y muchos. Y por otra parte, está la propuesta derivada de los específicos orígenes de su historia económica y de su posición geopolítica, que tiene que ver con la creación de lo que se ha denominado, "Región Laredo". Asistimos así al afianzamiento y al amarre de un nuevo hito en la historia neoladerense, que se unirá a los anteriores como son, la creación de la aduana, la introducción del ferrocarril, el proyecto de industrialización en el período de entre guerras,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la sustitución de importaciones en la posguerra y el tratado de libre comercio. Con una gran diferencia, de cuando iniciaron los procesos de globalización a mediados de la década de 1990, en que se determinaron las decisiones por cuestiones de carácter económico, comercial y fiscal. Hoy se ha tenido también en cuenta a la historia, a la geografía, a la cultura y a la ciencia, en la toma de las opciones, entendiendo que éstas cuestiones no son el adorno de la vida social y política, sino su esencia misma. Es por ello que se considera a Nuevo Laredo como una Ciudad con valor y con valores. Por reconocimiento a este Congreso del Estado, debo también reiterar y recalcar la peculiaridad de Tamaulipas en el concierto nacional, de su posición estratégica, de su pasado entrañable, de su presente fecundo y de su futuro prometedor. Del legendario pueblo de Tamaulipas y de Fray Andrés de Olmos, de su poblamiento posterior como colonia del Nuevo Santander y todo su proyecto de establecimiento de asentamientos. De sus 43 municipios, de nombres tan emblemáticos como históricos y cito el que probablemente sea el más poético, la Villa y el lugar de Mier Y desde luego, sin olvidar los patronazgos, como el de la Villa Capital de Santander, bajo la advocación de los cinco señores. De sus regiones y de los diversos hechos que la historia ha registrado en cada una de ellas, de sus límites dinámicos con los Estados Unidos y lo extenso de sus playas frente al Golfo de México. De la nunca olvidada Franja del Nueces, que fue tamaulipeca hasta 1848. De sus recursos naturales en la huasteca, en la sierras y en los que les corresponde de la llanura nororiental. No ignoro que se han dicho muchas especies negativas sobre la frontera y sobre Tamaulipas. Basta leer José Vasconcelos, para saberlo, pero también hay que recurrir a Manuel Pains, para desmentirlo. Obviamente éste último vivió primero, y si bien contempló la precariedad y sencillez de los poblados, también apreció las maravillas de Tamaulipas. A sus hombres, los contempló como robles del desierto; a sus mujeres, las consideró encantadoras; y dijo: “es una cosa algo fantástica, algo parecido a un cuento de las mil y una noches, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

caminar por un desierto y ver pasar por entre el verde ramaje del monte, una joven blanca como el alabastro, que se dirige al río a sacar agua. Cree uno estar soñando y ver una ninfa, una sílfides de las soledades”. Por su parte, Vasconcelos que nos vio con otra lupa, aseguró: “donde termina el guiso y empieza a comerse la carne asada, comienza la barbarie”. Pero no alcanzó a conocer muchos guisos que nos distinguen; si bien alguna vez habló de los desayunos fronterizos incomparables, o sea nuestros almuerzos. Y a pesar de que consideró al norte como un desierto de las almas y un lugar donde no habitaba el espíritu, se dio cuenta de la mexicanidad de los habitantes del norte y de su buena sepa castiza como él mismo lo dijo. Por otra parte, este reconocimiento que hoy se me entrega, de manera personal, tiene una carga que no es endosable solo a mi trabajo, sino a un pasado reciente o remoto del que procedo. Me limitaré a mencionar con gratitud a las instituciones que me han arropado a través del tiempo y que al nombrarlas, en ellas queden las personas. En primer lugar, a mi familia, que descubrí de niño, en ambos laredos y que fueron el sustento de vida posterior. Y no puedo dejar de nombrar tampoco, los lugares originales de mis abuelos, que llegaron a Nuevo Laredo, durante la Revolución Mexicana, procedentes de Camargo y Villagrán en Tamaulipas y del viejo pueblo minero de Mazapil, que aunque en Zacatecas, tenía relación directa con el Saltillo porfiriano. De estos abuelos tuve un padre y una madre que me hicieron apreciar los valores del pasado, sobre todo los referentes a la historia familiar. A mi padre lo recuerdo con una aguda conciencia de la historia y de la alteridad fronteriza. Y a mi madre, con una memoria prodigiosa para desenredar todos los intrincados parentescos familiares y desde luego para ejercer un matriarcado del que nos podemos gloriarnos los norestenses. Lo escribió Elena Poniatowska: “el carácter de las norteamericanas es muy fuerte, no lo hurtan, lo heredan”, ¿dije algo mal?. Qué diera yo porque mis padres y mis abuelos estuvieran presentes este día; como decía Karl Sagan: “quien pudiera tenerlos cinco o diez minutos al año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para poder estar con ellos, para ponerlos al tanto de los nietos y las novedades y recordarles que los quiero”; pero todos ellos yacen en tierra tamaulipeca y por eso esta es nuestra patria y nuestra patria. Y por ellos, tenemos la ciencia de pertenencia a estos lares, por esos defendemos nuestros derechos de espacialidad, porque como escribió García Márquez: “uno no es de ningún lugar, hasta que no tenga un muerto bajo tierra”. Me siento orgulloso y muy orgulloso de ser tamaulipeco y más este día, que en el centro y capital de mi estado, y con la más alta representación de sus poderes, se me entrega este reconocimiento. Es por ello, que debo aclarar aún más la relación de mis antepasados con Tamaulipas, ya que mi abuelo paterno Joaquín Ceballos Escalante, nació en Progreso, Yucatán, pero muy pronto se avecindó en Tampico y luego pasó a Ciudad Victoria, a trabajar con el gobierno del estado que lo envió a Hidalgo, como juez de letras y casó ahí cerca en Villagrán con mi abuela, Marina González González; ¿y quién no es González?. Y mi bisabuelo materno Juan Manuel Ramírez García, nació en Camargo; ¿y quien no es Ramírez en Camargo?; y se recibió de abogado y fue Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y como tal ocupó en varias ocasiones la gubernatura interina de Tamaulipas. Su esposa, mi bisabuela Concepción Capistrán Coss, me remiten también a Matamoros, a Tampico y al Tamaulipas decimonónico a través de mis ancestros Perfecto Coss y Macedonio Capistrán. Y a este efecto, permítaseme un arcaísmo, no en el uso de los vocablos, sino de los conceptos, en el noreste nuestra propia personalidad va unida a la de nuestros padres, pues en ocasiones se refieren a nosotros, no por nuestro nombre, sino “como el hijo de”, que es al fin del fundamento de los patronímicos. Entre las instituciones a las que me debo, deseo también recordar mis años de formación con los maristas, que me dieron los fundamentos filosóficos, culturales y humanistas que luego me fueron de gran utilidad en mi formación profesional como maestro y como investigador. En Guadalajara, en la Normal de Maestros y en la Normal



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Superior; en Monterrey en la Universidad de Monterrey; y, en México, en el Colegio de México, ahí es donde me especialicé en historia. Permanecí en México por varios años, pero luego se me ofreció la oportunidad de regresar a Nuevo Laredo, y debo decir con emoción que hace 22 años me reencontré de nuevo con mi pasado. Empecé a recobrar todo lo que había perdido, volví a sentirme protegido por aquel ambiente de mis familiares, de mis hermanos, de mis amigos, de mis colegas. Pero también me enraíce en el presente, pues la institución que me invitó a regresar, me puso en bandeja de plata la oferta profesional, el Colegio de la Frontera Norte. Por si fuera poco, muy poco tiempo después, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, me invitó como maestros. Y finalmente, me llamaron para el archivo general del municipio. Y se empezó a cumplir así, aquel pensamiento de Stendhal, que dice: “que la felicidad consiste en tener por oficio su propia pasión”, que para mí era la historia. Debo decir también que a mi regreso a Nuevo Laredo, me encontré con mi futuro, pues formé mi propia familia con Ana Laura y con mis hijos Manuel y Ana Laura Teresa. Con deferencia, la invitación de esta Honorable Legislatura, se refiere a que se me distingue con la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por la trayectoria en el campo de la investigación histórica. Pero qué sería de mí, sin estas instituciones nutricias a las que me he referido. Y desde luego a otras que sería prolijo nombrar, a todas ellas las tengo en cuenta este día. También tengo muy presente a las instituciones que de manera más inmediata, han contribuido a que se me otorgara este reconocimiento. En primer lugar al Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Nuevo Laredo y a las organizaciones de la sociedad, como las de los artistas plásticos. De la misma manera, no puedo pasar por alto que este reconocimiento se le haga a un seguidor de los preceptos de clío, en un año que están en marcha los proyectos y programas para la conmemoración del bicentenario de la independencia y del centenario de la revolución. De manera que también, integro al honor que se me hace a todos mis





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

colegas, historiadores, cronistas e investigadores, que estamos comprometidos con el estudio del pasado. De los distinguidos recipiendarios que me han precedido, esta es la primera ocasión en que se elige a un investigador de la historia, por lo cual el compromiso es mayor. Por otra parte, el sesquicentenario de las leyes de reforma, este año, también nos recuerda que Tamaulipas fue el caso atípico en el concierto nacional, pues sus habitantes, incluidos los clérigos, aceptaron como en ningún otro estado, las normas reformistas. Señor Gobernador; respetables integrantes de esta LX Legislatura; señor Presidente del Tribunal de Justicia; reiterando mi agradecimiento, no puedo terminar sin reconocer que Tamaulipas, tiene una historia y que las ideas básicas sobre la que está construida, nos comprometen con los antiguos ideales y valores de nuestros padres, de nuestros abuelos y de nuestros antepasados. Muy frecuentemente al pensar en la historia del noreste y en especial, en la de nuestro estado, eh llegado a la conclusión que entre otros, son tres los valores del pasado: libertad, patria y federación. Muchas gracias.” -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión la Comisión de despedida cumpla con su encomienda y acompañen al Doctor Manuel Ceballos Ramírez, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Alejandro Etienne Llano, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre del galardonado. -----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de clausurar la Sesión Solemne.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **once horas**, con **veintidós minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para que al término de la presente sesión se inicie la sesión pública ordinaria, programada para este día.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. IMELDA MANGÍN TORRE.**